Reglamento

Carrera/marcha Izarlokak 25N

Inscripciones:

- Apertura de inscripciones online: 23/10/2026
- Web: www.buscametas.com
- Cierre de inscripciones online: 12/11/2026 hasta 23:59h o hasta fin de plazas.
- Límite de plazas: 400
- Inscripciones presenciales: 20 de noviembre de 2026 en el local de Gugaz de 17:00h a 21h y el mismo día de la prueba hasta 1h antes
- Precio inscripción Web
    - Dos modalidades
        - Carrera infantil: 7 euros
        - Carrera y marcha adultos: 10 euros
- Precio inscripción presencial
    - Dos modalidades
        - Carrera infantil: 8 euros
        - Carrera y marcha adultos: 11 euros

Fecha y hora de salida:

- Día del evento: 22/11/2026
- Salida carrera infantil: 11h
- Salida carrera y marcha adultos: 11:30h

Artículo 1. Organización

Enkarterriko izarlokak organiza la Carrera/marcha " IZARLOKAK 25N"

Artículo 2. Participación

1. La participación estará abierta a todas las personas de cualquier nacionalidad y sexo.
2. Los menores de 16 años participan bajo la responsabilidad de un adulto.
3. No se reembolsará el precio del dorsal a las personas que finalmente no puedan participar.
4. Es obligatorio portal el dorsal bien visible en la parte delantera del cuerpo.
5. Está prohibido participar sin dorsal. Quien incumpla estas normas será invitado a abandonar el recorrido.

Artículo 3. Recorridos

1. Se marcarán los recorridos por cada disciplina.

2. La organización se reserva el derecho, si fuera necesario, de alterar o modificar el recorrido por motivos de seguridad u otras circunstancias de fuerza mayor, avisando de ello a los participantes por medio de la web y página de Facebook de la prueba o por medio del email proporcionado por los participantes en su inscripción.

Artículo 4. Inscripciones

1. Las inscripciones a las diferentes disciplinas de la prueba se podrán realizar por las siguientes vías:

    a. Vía web: Se realizarán a través de la página web http://www.buscametas.com/ (con precio reducido)

    b. Vía presencial 20 Nov 17:00 a 21:00 el local de Gugaz, Sodupe, y el mismo día de la prueba, si hubiera dorsales disponibles

2. Los participantes de la Carrera IZARLOKAK 25 N son responsables de facilitar sus datos reales a la organización de la prueba para llevar a cabo correctamente los diferentes requisitos que regula este tipo de eventos. Los participantes se hacen responsables de las consecuencias que puedan conllevar el no acreditar sus datos reales.
3. La inscripción online se cierra el día 12 Noviembre a la carrera a las 23:59. A partir de este momento no se realizará ningún cambio sobre las inscripciones.
4. El mismo **día de la prueba** sólo se podrán hacer inscripciones **presenciales** (si hubiera dorsales) y el precio será de **11€** en la Carrera-Martxa Adultos y 8**€** en la carrera Txiki.

Artículo 5. Dorsales

1. El dorsal se podrá recoger el 20 Noviembre de 17:0 a 21:00 y también el mismo día de la prueba (22 Nov) desde 1 hora antes del inicio de la misma y hasta 15 minutos antes de la salida. No es necesario llevar impreso ningún justificante.

2. El dorsal se llevará visible en la parte delantera de la camiseta estando en todo momento visible y sin modificar su aspecto ni la impresión realizada sobre él, cualquier modificación de este, puede ser motivo de expulsión de la prueba. Dicho dorsal dará acceso a los participantes a diferentes servicios que se pondrán a su disposición el día de la prueba tales como consignas, sorteos, duchas…

Artículo 6. Premios

1. Clasificación general: Tres primeros premios masculino y femenino.

2. Clasificación local: Primer premio masculino y femenino.

Artículo 7. Vehículos de seguimiento

1. Sólo podrán seguir la prueba los vehículos autorizados por la organización y los vehículos de los cuerpos de seguridad que den cobertura a la prueba.

Artículo 8. Responsabilidad

1. La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que el participante pueda ocasionar a él u otras personas. Los participantes reconocen tener un estado de forma físico apto para realizar la prueba.

2. El evento quedará cubierto por un seguro de responsabilidad civil. Dicho seguro deportivo será el regulado en el Real decreto 849/1993, de 4 de Junio.

3. La organización no se hace responsable de reclamaciones por los daños a los participantes o materiales de éstos incluida la pérdida y el deterioro, por lo que todos, renuncian a denunciar, por las causas anteriores, a la empresa organizadora, sponsors, colaboradores y al resto de participantes de la Carrera IZARLOKAK 25 N.

4. Los participantes inscritos lo hacen bajo su responsabilidad a excepción de los menores que lo harán bajo de la responsabilidad de un adulto, padre, madre o tutores, eximiendo de toda responsabilidad a la organización de la Carrera.

5. La organización pondrá todos los medios a su alcance para asegurar el mantenimiento del entorno en el que transcurre el evento. No obstante, apelamos al civismo y sentido común de los participantes para no alterar el entorno.

6. Los participantes de la Carrera IZARLOKAK 25N seguirán las indicaciones de la organización, voluntarios y fuerzas del orden que den cobertura a la prueba para su correcto desarrollo, tratando siempre con respeto a todos ellos, y pudiendo ser descalificado en caso de no comportarse como corresponde.

7. Los participantes deben ofrecer auxilio a cualquier otro participante que puedan encontrarse solo y en situación de socorro, y en cualquier caso deberán informar de la situación a la Organización en cuanto les sea posible. El incumplimiento puede implicar la descalificación.

Artículo 9. Derechos de imagen

1. Todos los participantes en la prueba aceptan el hecho de que su imagen durante el evento pueda ser usada por la organización para publicidad, carteles y demás elementos publicitarios en la prueba y futuras ediciones de la misma, al igual que publicarlas en las plataformas de la IZARLOKAK 25 N como la web, Facebook…

Artículo 10. Prohibiciones

1. Queda prohibida la participación sin dorsal, ya que no supone cobertura por el seguro de la prueba -con lo que ello conlleva- y por respeto a los participantes, trabajadores y voluntarios que colaboran con el evento, pudiendo ser expulsados del recorrido ya que la prueba cuenta con los permisos de uso de espacio público para corredores inscritos en la prueba.

Artículo 11. Aceptación

1. Todos los participantes, con su inscripción, aceptan este reglamento y se comprometen a tener una actitud lo más deportiva, cívica y respetuosa posible, tanto con el resto de participantes como con el personal de la organización y autoridades, así como con los recintos o lugares por los que transcurre el evento.